ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DE HACIENDA PUBLICA CONTABILIDAD GENERAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA** **OPERACIONES CON PERSONAS NATURALES NO OBLIGADAS A FACTURAR NO RESPONSABLES DEL IVA**	MAHP03.03.01.18.P11.F01	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	13/abr/2020

A. DATOS DEL ADQUIRENTE					
1. Fecha de la Transacción	27/11/2020	2. Número Consecutivo	**DE**	4182	1.325
3. Nombre/Razón Social	MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI		4. RUT/NIT	890.399.011	3
5. Organismo	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES		6. Centro Gestor	4182	
7. Dirección - Organismo	Calle 7 No. 4 - 70		8. Teléfono	885-46-66	
B. DATOS DEL PROVEEDOR DE BIENES Y/O SERVICIOS BENEFICIARIO DEL PAGO					
9. Apellidos y Nombres Completos del Proveedor Bienes y/o Servicios	Medina Rosero María Constanza		10. NIT/C.C.	30.735.717	6
11. Dirección	Carrera 59 # 1 D 26 Apto 201		12. Ciudad	Cali	
13. Correo Electrónico	conymedina13@gmail.com		14. Teléfono	3153500487	
C. INFORMACIÓN DE LA OPERACIÓN					
15. Concepto de la Operación	Prestacion de servicios profesionales especializados en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales. Sexta cuota.				
16. Valor de la Operación	$ 5.485.800	Cinco millones cuatrocientos ochenta y cinco mil ochocientos pesos M/CTE			
D. INFORMACIÓN CONTRACTUAL					
17. Número Contrato	4182.010.26.1 – 244 de 2020		18. CDP	3500135328-3500142683	
			19. RPC	4500197096-4500209195	
20. Objeto del Contrato	Prestar servicios profesionales especializados en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales.				
21. Valor del Contrato	$ 35.657.700	Treinta y cinco millones seiscientos cincuenta y siete mil setecientos pesos M/CTE			

Este documento es propiedad de la Alcaldía de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL []

Cuota Número 06

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4182.010.26.1.244 de 2020

Nombre completo del contratista: María Constanza Medina Rosero

Documento de identificación: 30.735.717

Nombre del supervisor: Francisco Javier Bonilla Hurtado. No teléfono: 885 46 66

Organismo: Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales.

Objeto del contrato: Prestar servicios profesionales especializados en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
23/Jun/2020	30/Dic/2020

Modificación(es) al contrato: Otrosí Modificación No.01, adicionando el valor de Diez millones novecientos setenta y un mil seiscientos pesos M/CTE ($10.971.600) y prorrogando el plazo por dos meses suscrito el día 25/oct/2020.

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEÍS MIL CIEN PESOS ($24.686.100).

Adición: Modificación No. 01 = Diez millones novecientos setenta y un mil seiscientos pesos M/CTE ($10.971.600).

Prórroga: Modificación No. 01 = Del 30 de octubre de 2020 al 30 de diciembre de 2020.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.	X	
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$35.657.700	$5.485.800	$24.686.100	$5.485.800

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1033113087 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 794248190 Operador: SIMPLE S.A Fecha de Pago: 09/nov/2020 Periodo de pago de la seguridad social: Octubre de 2020

Observaciones al informe financiero y contable:

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Certifico que la Contratista María Constanza Medina Rosero cumplió con el objeto del contrato 4182.010.26.1.244 de 2020, en el período correspondiente a la sexta cuota, para lo cual realizó las siguientes actividades:

1. Apoyar la supervisión en el alcance técnico y del Convenio Interadministrativo para la prestación del servicio de Alumbrado Público.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Realizó el apoyo a la supervisión en el alcance técnico para la prestación del Servicio de alumbrado público

2. Revisar los proyectos de expansión, repotenciación y modernización en cualquier tecnología. Para cada proyecto evaluar el nivel de iluminación, la uniformidad, y demás exigencias que establezca RETILAP, la categorización del proyecto; así como las redes existentes que serán objeto de ampliación.

2.1. PROYECTOS REVISADOS EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2020

Durante el periodo que cubre este informe, no se recibió de parte de EMCALI solicitudes de revisión y aprobación de proyectos de Expansión del PDG, para análisis técnico y aprobación de las comunas 11, 12 y 13.

2.2. ESTADO DE OBRAS EN TERRENO

Realizó la revisión del avance y estado en terreno de los proyectos aprobados que aún no se han ejecutado para las vigencias 2019 y 2020 en cumplimiento de la obligación contractual la cual es entregada al profesional de apoyo la consolidación, reportando los hallazgos de cada visita los cuales son comunicados a Emcali.

De acuerdo con la verificación realizada en los proyectos aprobados de las comunas 11, 12 y 13 se tienen los siguientes resultados para cada una de las vigencias:

Paras las vigencias 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 Y 2019 no hay proyectos pendientes por ser ejecutados.

ESTADO DE LAS OBRAS DEL PLAN ANUAL DEL SERVICIO 2020				
COMUNA	**PROYECTOS APROBADOS 2020**	**PROYECTOS EJECUTADOS**	**PROYECTOS EN EJECUCIÓN**	**PROYECTOS NO EJECUTADOS**
11	2	2	0	0
12	1	1	0	0
13	17	15	2	0

Fecha de corte: Noviembre 27 de 2020

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

3. Validar la liquidación de los proyectos de expansión y hurtos presentados mensualmente por el operador del servicio de alumbrado público.

3.1 LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS DE EXPANSIÓN Y CPL

Durante el periodo que cubre el presente informe y conforme a los valores reportados en los informes de validación del Plan de Gestión Mensual, presenta el consolidado de los valores validados para pago de proyectos de expansión y CPL.

MES	VALOR EMCALI	VALOR MUNICIPIO	DIFERENCIA	RADICADO INFORME
ENERO	0	0	0	202041820100002874
FEBRERO	0	0	0	202041820100003434
MARZO	1.117.810.905	1.089.618.943	28.191.962	202041820100003754
ABRIL	45.051.308	45.915.083	863.775	202041820100007334
MAYO	442.483.410	431.323.677	11.159.733	202041820100007274
JUNIO	229.174.635	223.394.693	5.779.942	202041820100007484
JULIO	41.840.072	40.784.836	1.055.236	202041820100011054
AGOSTO	209.871.024	204.577.935	5.293.089	202041820100011114
SEPTIEMBRE	159.808.849	155.778.357	4.030.492	Oficio para radicación
OCTUBRE	-	-	-	Está en conciliación el plan de gestión del mes

Fecha de corte: Noviembre 27 de 2020

El plan de gestión referente al mes de octubre de 2020 se encuentra en conciliación, una vez se reciba la factura se emitirá informe de validación valores.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

PROYECTOS DE EXPANSIÒN PLAN ANUAL DEL SERVICIO 2020 MES DE SEPTIEMBRE									
ÍTEM	No. DE PROYECTO	SAP DE APROBACIÓN	COM.	BARRIO	TIPO	VALOR PROYECTADO APSOFT [$]	VALOR LIQUIDADO EMCALI [$]	VALOR APROBADO MUNICIPIO [$]	VALOR VALIDADO y LIQUIDADO MUNICIPIO [$]
1	5624	20204182010000672 1	13	EL DIAMANTE	COMUNIDAD	42.940.668	43.512.232	41.857.675	42.414.823
2	5625	20204182010000672 1	13	EL DIAMANTE	COMUNIDAD	38.343.053	39.449.851	37.376.015	38.454.899
3	5626	20204182010000672 1	13	EL DIAMANTE	COMUNIDAD	27.382.000	27.538.486	26.691.407	26.843.946
4	5712	20204182010001439 1	13	CHARCO AZUL	COMUNIDAD	11.825.386	11.522.406	11.454.975	11.231.802
5	5713	20204182010001439 1	13	CHARCO AZUL	COMUNIDAD	27.424.183	27.394.578	25.567.103	26.703.668
6	5724	20204182010001406 1	13	VILLA DEL LAGO	COMUNIDAD	6.618.160	5.176.765	6.188.985	5.046.203
7	5728	20204182010001406 1	13	VILLA DEL LAGO	COMUNIDAD	6.704.569	5.214.531	6.368.250	5.083.016
TOTAL						161.238.019	159.808.849	155.504.412	155.778.357

Fecha de corte: Noviembre 27 de 2020

A la fecha de corte, se están realizando visitas conjuntas UAESPM – EMCALI – MEGAPROYECTOS, referentes al plan de gestión de noviembre de 2020.

3.2 LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS DE HURTO

Durante el periodo que cubre el presente informe y conforme a los valores reportados en los informes de validación del Plan de Gestión Mensual, se presenta el consolidado de los valores validados para pago de proyectos de Hurtos.

MES	VALOR EMCALI	VALOR MUNICIPIO	DIFERENCIA	RADICADO INFORME
ENERO	144.809	144.809	0	20204182010000287 4
FEBRERO	3.102.200	3.102.200	0	20204182010000343 4
MARZO	961.786	961.786	0	20204182010000375 4
ABRIL	1.117.320	1.117.320	0	20204182010000746 4
MAYO	0	0	0	20204182010000731 4
JUNIO	0	0	0	20204182010000753 4
JULIO	0	0	0	20204182010001105 4

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

AGOSTO	2.654.593	2.654.593	0	202041820100011114
SEPTIEMBRE	166.103	166.103	0	Para Radicar informe
OCTUBRE	-	-	-	Está en conciliación el plan de gestión del mes.

Fecha de corte: Noviembre 27 de 2020

El plan de gestión referente al mes de octubre de 2020 se encuentra en conciliación, una vez se reciba la factura se emitirá informe de validación valores.

PROYECTOS DE HURTOS PLAN ANUAL DEL SERVICIO 2020 MES DE SEPTIEMBRE						
ITEM	No. DE PROYECTO	COMUNA	BARRIO	VALOR PROYECTADO APSOFT [$]	VALOR VALIDADO EMCALI [$]	VALOR VALIDADO y LIQUIDADO MUNICIPIO [$]
1	12179	13	SECT. ASPROSOCIAL-DIAMANTE	181.138	166.103	166.103
TOTAL				181.138	166.103	166.103

Fecha de Corte: Noviembre 27 de 2020

A la fecha de corte, se están realizando visitas conjuntas UAESPM – EMCALI – MEGAPROYECTOS, referentes al plan de gestión de octubre de 2020.

4. INVENTARIO Y DISPOSICIÓN FINAL

Elaboró el informe con el material instalado para el mes de mayo y junio, el cual está pendiente de radicación.

A la fecha reporta que han recibido en la bodega de la UAESPM el siguiente material, el cual está debidamente inventariado

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
1	Luminarias Na	Un	1338
2	Proyectores Na	Un	36
3	Bombillas	Un	1409
4	Brazos	Un	1297
5	Fotoceldas	Un	1391
6	Cable Cu	m	6259
7	Perchas	Un	47
8	Crucetas	Un	1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

9	Cable Al	m	3074

Fecha de Corte: Noviembre 27 de 2020

5. Verificación del indicador de efectividad del servicio y el de Luz Blanca y remitirlo al profesional que apoya la consolidación del informe técnico, en los primeros cinco días hábiles del mes.

5.1 INDICADORES

5.1.1 Indicador de Luz Blanca Comunas 11, 12 y 13.

En concordancia con la meta propuesta para el plan de desarrollo 2020-2023 en materia de iluminación, al cierre de la vigencia 2023 se considera tener un total de 86.292 luminarias con fuente luz blanca en el sistema de alumbrado público.

	CANTIDAD DE LUMINARIAS INSTALADAS POR POTENCIA						
	COMUNAS 11, 12 Y 13 – OCTUBRE DE 2020						
COMUNA	POTENCIA						TOTAL
	LED						
	40W	53W	60W	95W	136W	173W	
11	0	0	0	0	0	0	0
12	0	0	0	0	0	0	0
13	10	7	22	46	0	0	85
TOTAL	10	7	22	46	0	0	85

Fecha de corte: Noviembre 27 de 2020

5.1.2 Indicador de Efectividad del Servicio Comunas 11, 12 y 13.

De acuerdo con la Información tomada del número de solicitudes realizadas por los usuarios del servicio de alumbrado público en el sistema APSOFT y los recorridos periódicos realizados en terreno, realizó reporte de la cantidad de luminarias apagadas en las comunas 11, 12 y 13.

Del archivo de APSOFT se filtran los reportes correspondientes a:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

a. 1 Luminaria apagada
b. Circuito apagado
c. Línea AP rota
d. Luminaria en corto
e. Luminaria intermitente
f. Luminaria apagada en cancha
g. Luminaria apagada en parque
h. Luminaria apagada en vía
i. Luminaria apagada en avenida
j. Luminaria LED intermitente
k. Luminaria LED apagada
l. Luminaria LED por garantía

Este dato es entregado al profesional de apoyo en la consolidación con el fin de que calcule el indicador de efectividad del servicio a nivel Municipio.

En el cuadro a continuación relaciona la cantidad de luminarias apagadas por comuna para los meses de enero de 2020 hasta la fecha de corte del presente informe.

CANTIDAD DE LUMINARIAS APAGADAS POR MES COMUNA 11, 12 Y 13									
COMUNA	**ENE**	**FEB**	**MAR**	**ABR**	**MAY**	**JUN**	**JUL**	**AGO**	**SEP**
11	-	-	144	112	139	122	159	168	203
12	-	-	62	67	46	125	73	74	95
13	-	-	207	135	103	196	164	174	147
TOTAL	-	-	413	314	288	443	396	416	445

Fecha de corte: Noviembre 27 de 2020.

Cabe resaltar que 6 de los 445 reportes corresponden a *Circuito Apagado* y *Línea AP rota*, que para efectos del presente informe se reporta como si correspondiera a una sola luminaria ya que se desconoce el número total de las mismas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Adicionalmente se tienen los siguientes reportes por luminaria directa discriminada por mes:

CANTIDAD DE LUMINARIAS DIRECTA POR MES COMUNA 11, 12 Y 13									
COMUNA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP
11	-	-	3	3	10	8	16	9	3
12	-	-	3	2	3	6	4	4	2
13	-	-	8	7	6	6	1	14	2
TOTAL	-	-	14	12	19	20	21	27	7

Fecha de corte: Noviembre 27 de 2020.

6. PODAS

En relación a la verificación de las ordenes de trabajo de ejecución de podas al sistema de alumbrado público programadas por EMCALI EICE ESP para el mes de septiembre de 2020, una vez verificadas en terreno por el personal técnico contratado para dicha labor y validadas por parte del grupo de ingenieros de apoyo a la Supervisión de Alumbrado Público en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales, presentó informe con radicado No. 202041820100010844; a la fecha del presente informe se encuentra realizando la validación en terreno de PODAS correspondiente al mes de octubre.

7. VERIFICACION ÓRDENES DE TRABAJO PARA LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO – AOM DEL SISTEMA A.P.

Validó el AOM del mes de septiembre con el radicado 202041820100010834; a la fecha del presente informe se encuentra realizando la validación en terreno del AOM correspondiente al mes de octubre.

8. Revisar y proyectar conceptos sobre las solicitudes de instalación de infraestructura de telecomunicaciones (zonas wifi) requeridas por el DATIC, en postes de la red exclusiva de Alumbrado Público.

 No realizó esta actividad por cuanto no se requirió

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

9. Brindar apoyo en la aprobación del uso de ductos de reserva de las canalizaciones de la Red exclusiva de Alumbrado público.

 No realizó esta actividad por cuanto no se requirió

10. Verificar el cumplimiento de las normas territoriales como los son: el Plan de Ordenamiento Territorial vigente y Plan de Desarrollo, así como verificar la calidad del bien inmueble otorgado al municipio, jerarquización vial y delimitación del predio a intervenir en el municipio, proyectando el oficio de aprobación, devolución y/o rechazo según sea el caso.

 No realizó esta actividad por cuanto no se requirió

11. Acompañar en las visitas que el Señor Alcalde, cuando se convoque, presentando con anterioridad la información consolidada.

 No realizó esta actividad por cuanto no se requirió.

12. Revisión, aprobación y respuesta de las solicitudes de autorización para instalación de infraestructura de TICS en el Municipio de Santiago de Cali.

 - Revisó la documentación de las solicitudes relacionadas a continuación para la verificación del cumplimiento de los requisitos del Decreto 761 de 2015 y del Acuerdo 373 de 2014 y se proyectaron respuestas respectivamente:

Item	RADICADO ENTRADA	FECHA	SITIO	EMPRESA	RADICADO SALIDA	FECHA
1	20204173010162634 2	8/10/2020	NEW SITE 8	ATC	20204182010002252 1	13/10/20
2	20204173010162723 2	8/10/2020	EL BOSQUE C	ATC	20204182010002409 1	05/11/20
3	20204173010162729 2	8/10/2020	MELENDEZ	ATC	20204182010002467 1	10/11/20
4	20204173010169774 2	15/10/2020	MELENDEZ	ATC	20204182010002467 1	10/11/20
5	20204173010170135 2	16/10/2020	LA FORTUNA	ATC	Para firma del Director	11/11/20
6	20204173010170310 2	16/10/2020	EL BOSQUE C	ATC	20204182010002409 1	05/11/20
7	20204173010170390 2	16/10/2020	NORMANDIA	ATC	Para firma del Director	12/11/20

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

8	202041730101712092	16/10/2020	NEW SITE8	ATC	Para firma del Director	12/11/20
9	202041730101755652	21/10/2020	VALLADO 2	ATC	202041820100023701	29/10/20

Fecha de corte: Noviembre 27 de 2020.

- Realizó la Resolución de las solicitudes abajo relacionadas y la respectiva notificación personal:

Item	RADICADO ENTRADA	FECHA	SITIO	EMPRESA	RADICADO SALIDA	FECHA
1	VALLADO 2	ATC	112 DE 2020	21/10/20	202041820100023701	29/10/2020
2	EL BOSQUE C	ATC	113 DE 2020	22/10/20	202041820100024091	05/11/2020
3	COMFANDI LAS VEGAS	WOM	114 DE 2020	23/10/20	202041820100024101	05/11/2020
4	MELENDEZ	ATC	115 DE 2020	28/10/20	202041820100024671	10/11/2020
5	LA FORTUNA	ATC	124 DE 2020	11/11/20	Para firma del Director	12/11/2020
6	NORMANDIA	ATC	125 DE 2020	11/11/20	Para firma del Director	12/11/2020
7	NEW SITE 8	ATC	127 DE 2020	12/11/20	Para firma del Director	12/11/2020

Fecha de corte: Noviembre 27 de 2020.

- Atendió solicitudes verbales presenciales y telefónicas y por correo electrónico de usuarios interesados en legalizar infraestructura.

13. Apoyar al área jurídica con el aporte técnico, para la respuesta de los derechos de petición y/o tutelas, que le sean asignadas.

Proyectó respuesta a las solicitudes abajo relacionadas:

RADICADO DE ENTRADA	ASUNTO	RADICADO DE SALIDA	DESTINATARIO
202041730101695252	Solicitud Información Autorización IT	202041820100024701	VICTOR FABIAN CORTES BANGUERA
202041730101692132	Solicitud Información Autorización IT	202041820100024691	JAIR MOSCOSO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

202041730101383382	Solicitud iluminación Comuneros 2	202041820100024781	WILLIAM RIAÑO QUICENO
202041730101716072	Solicitud cambio a luz blanca	Para firma del Director	CARLOS GRAJALES

Fecha de corte: Noviembre 27 de 2020

14. Proyectar la respuesta a las peticiones y requerimientos de los órganos de control que sea radicados en la UAESPM, relacionados con el objeto del contrato.

 No realizó esta actividad por cuanto no se requirió.

15. Solicitar el registro de la infraestructura de TICS reconocidas por parte de la UAESPM, en la Infraestructura de Datos Espaciales – IDESC a cargo del Departamento Administrativo de Planeación Municipal.

 Realizó la solicitud de registro de infraestructura de TIC en la IDESC, de las solicitudes recibidas.

16. Asistir a las reuniones que sea convocada.

 Asistió a reuniones programadas por la Dirección, el grupo de Supervisión de Alumbrado Público y reuniones programadas por la Administración Central. BIO SEGURIDAD, MIPG, ENCUESTAS DE SATISFACCION, entre otras

17. Llevar el registro en la base de datos de la infraestructura de TICS instaladas en el Municipio.

 Actualizó la base de datos con los nuevos registros de solicitudes.

18. Brindar apoyo a la Supervisión de los procesos contractuales que se llevan a cabo en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales.

 Brindó apoyo a los procesos contractuales que se realizan en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe técnico:

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reporta recomendaciones para este período.

7. FIRMAS RESPONSABLES



Francisco Javier Bonilla Hurtado
Nombre y firma del Supervisor

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali 27/nov/2020

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.